

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**6607** *Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de enero de 2025, en la Abogacía General del Estado.*

Por Resolución de 24 de enero de 2025 (BOE de 30 de enero de 2025), se anunció convocatoria pública para la provisión de cuatro puestos de trabajo de personal directivo público profesional en la Abogacía del Estado, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, y una vez realizadas las entrevistas y emitido el informe de valoración correspondiente, de conformidad con el artículo 4.3 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, esta Subsecretaría, en el ejercicio de las funciones que le corresponden con arreglo al artículo 63.1.i) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de marzo de 2025.—El Subsecretario P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre).—El Abogado General del Estado, David Segundo Vilas Álvarez.

**ANEXO I****Relación adjudicatarios LD 2-2025****ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO - D. G. DE LO CONSULTIVO****ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO. D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE (4478540).	30	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO. D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. MADRID.	30	REDONDO CERRO, ALFONSO	0734	A1	C. ABOGADOS DEL ESTADO.	AC

## ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO - D. G. DE LO CONSULTIVO

## ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO. D.G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES. ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE (804456).	30	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO. D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES. MADRID.	30	RECUERO SAEZ, MARÍA PAZ.	0696	A1	C. ABOGADOS DEL ESTADO.	AC

## ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO - D. G. DE LO CONSULTIVO

## ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
3	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO. D.G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE (2884550).	30	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO. D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACÍA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. MADRID.	30	CARAVAJAL ÁLVAREZ, SERGIO.	7234	A1	C. ABOGADOS DEL ESTADO.	AC

## ABOGACÍAS DEL ESTADO EN LA ADMÓN. PERIF.

## ABOGACÍA DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
4	ABOGACÍAS DEL ESTADO EN LA ADMÓN. PERIF. ABOGACÍA DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (3893853).	29	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACÍAS DEL ESTADO EN LA ADMÓN. PERIF. ABOGACÍA DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	29	TORMO THEUREAU, MARÍA PILAR.	1837	A1	C.ABOGADOS DEL ESTADO.	AC

## CUERPOS O ESCALAS:

\* 0903: C. ABOGADOS DEL ESTADO.

## ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

\* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

## TITULACIONES: